

Ramón Barba Sánchez

Desde el año 2004 ocupa el puesto de Subdirector General de Régimen Jurídico del Deporte del Consejo Superior de Deportes y, con anterioridad, desempeño el cargo de Subdirector General del Deporte Profesional.

Como Subdirector General del departamento jurídico del Consejo Superior de Deportes, realiza labores de coordinación y dirección de la asistencia jurídica en el CSD y, ocasionalmente, de asesoramiento jurídico a entes que colaboran con el CSD (básicamente Federaciones deportivas españolas).

Asimismo ha venido realizando funciones en el ámbito del deporte profesional, de acuerdo con las directrices marcadas por la dirección del organismo, realizando labores de mediación y relación con responsables de Federaciones deportivas, Ligas Profesionales, clubes, sindicatos de deportistas, asociaciones profesionales y otros colectivos que desarrollan o se ven afectados por la práctica deportiva profesionalizada.

Igualmente viene realizando desde 2002 la coordinación de las actividades desarrolladas por el CSD en materia de prevención de la violencia asociada al deporte, y la formulación y aplicación de la actividad desarrollada por el CSD en materia de retransmisiones de acontecimientos deportivos.

Otras funciones o cometidos adicionales desempeñadas:

- Secretario de la Comisión Directiva del CSD.
- Secretario de la Conferencia Interterritorial del Deporte.
- Vocal del Pleno y Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Estatal Contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.
- Miembro del Comité Permanente del Consejo de Europa sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas.
- Vocal del Consejo Rector de la Agencia Estatal Antidopaje.
- Vocal de la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas.